



ALCALDIA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
DESPACHO ALCALDÍA

NIT 800.095.961-2

045
DECRETO No. DE 2016
(15 de junio de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS ASIGNACIONES SALARIALES DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOLÍVAR CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BOLÍVAR CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en particular, la previstas en el Artículo 315 de la Constitución Política y la ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

- Que mediante Decreto No. 225 del doce (12) de febrero de 2016, el gobierno nacional fijó los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y dictó otras disposiciones en materia prestacional;
- Que se hace necesario proceder a reajustar el monto de las asignaciones básicas mensuales del personal de planta de la Alcaldía Municipal de Bolívar Cauca;

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el decreto No. 225 del doce (12) de febrero de 2016, la asignación básica mensual para el personal de planta del Municipio de Bolívar Cauca, para la vigencia fiscal 2016, será la siguiente:

NIVEL	CARGO	CÓDIGO	No. DE CARGOS	ASIGNACIÓN
DIRECTIVO	SECRETARIO DE DESPACHO	02015	4	2.891.007
	SECRETARIO LOCAL DE SALUD	09715	1	2.891.007
ASESOR	Asesor	10515	1	2.891.007
PROFESIONAL	Tesorero General	20115	1	2.891.007
	Almacenista General	21501	1	1.538.234
	Comisaria de familia	20204	1	1.898.246
TÉCNICO	Técnico Operativo	31412	1	1.295.801
	Inspector de Policía 6 Categoría	30312	1	1.295.801
	Inspector de Policía Rural	30601	1	837.605
	Técnico Administrativo	36710	1	1.235.193
ASISTENCIAL	Secretario	44009	6	1.031.550
	Auxiliar Administrativo	40708	3	1.004.882
	Celador	47707	1	968.517



**ALCALDIA MUNICIPAL BOLIVAR – CAUCA
DESPACHO ALCALDÍA**

NIT 800.095.961-2

NIVEL	CARGO	CÓDIGO	No. DE CARGOS	ASIGNACIÓN
	Operario	48706	3	967.305
	Operario	48711	5	1.218.223
	Operario	48713	1	1.252.163

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bolívar Cauca, a los quince (15) días del mes de junio de 2016.

RODRIGO HERNÁN PÉREZ
Alcalde Municipal